

# *Convocan a elecciones presidenciales en El Salvador*

---



San Salvador, 3 oct (RHC) El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador convocó a los comicios presidenciales del próximo 3 de febrero, que permitirá el voto residencial a nivel nacional y desde el exterior.

Los principales contendientes recibieron este martes luz verde para comenzar su campaña, aunque el ultraderechista partido Arena realiza actos proselitistas a favor de su candidato hace meses, a despecho de la Constitución, apunta Prensa Latina.

El artículo 172 del Código Electoral y el artículo 81 de la Constitución de la República establecen que la propaganda electoral para las presidenciales será permitida cuatro meses antes de la fecha establecida para las elecciones.

Desde hoy y hasta el 31 de enero próximo, las diferentes formaciones políticas y coaliciones promoverán sus respectivas fórmulas en diferentes medios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, la moral y las buenas costumbres.

Los candidatos a la presidencia son Hugo Martínez (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), Carlos Calleja (Arena), Josué Alvarado (Vamos) y Nayib Bukele (Gran Alianza por la Unidad

Nacional, GANA).

El Estado financiará parte de la campaña de los partidos, en virtud de los votos recibidos en los comicios previos (2014): según estimados, el FMLN recibirá 10 millones y medio de dólares, y Arena unos nueve millones de dólares.

(Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/172989-convocan-a-elecciones-presidenciales-en-el-salvador>



**Radio Habana Cuba**